

**ACTA N° 020-2016**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Diez y ocho (18) del mes de Octubre del año dos mil Dieciséis (2016), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón del Hotel Real Camino Lenca, de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

**I**

**INVOCACION A DIOS.**

Por el señor Ismael de Dios

**II**

**MENSAJE DIARIO.**

Lectura de Mensaje tema el Valor al Respeto por la SECRETARIA MUNICIPAL.

**VALOR DE LA SERENIDAD.-** designa a la calma, la tranquilidad con la cual alguien actúa en determinada situación o bien la apacibilidad que exhibe

Cabe destacarse que la serenidad puede ser una característica típica de la personalidad de un individuo, es decir, se destaca como uno de sus rasgos salientes y será gracias a ella que la persona actuará y se comportará de manera muy calma, aún en aquellas situaciones más límite en las cuales cualquiera que no disponga de esta perdería los estribos.

**III**

**COMPROBACION DE QUORUM**

Handwritten signatures and initials of the council members and secretary, including names like 'J. A. Enamorado', 'Blanca Liliam Arita Paredes', 'Juan Rafael Mejía', 'Pedro Edgardo Escalante Campos', 'Ángel María Iglesias Reyes', 'Ramón Edgardo López Escalante', 'Berta de Suyapa Díaz', 'Jholman Mauricio Rajo Lara', 'Jesús Eliseo Villanueva', 'Mario Antonio Calix Orellana', 'Santiago Gómez Otero', 'Mario José Calix Hernández', and 'Secretaria Municipal'.

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

#### IV

#### APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 9.00 a.m.

#### V

#### LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

#### VI

#### LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.019-2016, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

#### VII

#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

#### VIII

#### LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

#### 1.-INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICA MARCO ANTONIO RIVERA A SOLICITUD DEL SEÑOR ELIZANDER ALVARADO VILLAMIL.-

Estimados señores por medio de la presente y con el respeto acostumbrado y ante la solicitud presentada en meses anteriores por el señor Elisander Alvarado Villamil vecino de la aldea de la Lima de este municipio, referente a que se le autorice un permiso de operación para aperturar una sala de villares con una sola mesa en esa comunidad, y después de la inspección que se realizó pude determinar que el lugar donde funcionaria de ser autorizado el lugar se encuentra a distancia muy alejada del centro educativo de salud o religioso, por lo que es factible autorizar el permiso solicitado, ya que en dicha inspección sin previo aviso también procedí a revisar la recamara enfriadora, refrigeradora y frízer, no habiendo encontrado en ella ningún tipo de bebidas alcohólicas, ya anteriormente ya había presentado otro informe referente a lo anterior acompaño fotocopia de informe de inspección.-En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar permiso de apertura de negocio de una mesa de villar en la comunidad de la lima.

**2.- DICTAMEN LEGAL PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL**

**ABG. MARIO DENIS RAMIREZ.-** En la ciudad de Gracias departamento de Lempira, a los 17 días del mes de octubre del año 2016, VISTA; para emitir dictamen legal en relación a la CANCELACIÓN DE UN PROCESO DE PRECALIFICACIÓN LOTE 2 DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DEL PROYECTO MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ESTA CIUDAD DE GRACIAS LEMPIRA, el suscrito legal de esta municipalidad emite el correspondiente dictamen legal PRIMERO: se inicia el mismo con un memorándum de fecha 12 de octubre del 2016 que la secretaria envía al apoderado legal para que con instrucciones de la honorable Corporación Municipal, se emita opinión legal sobre la opinión que dio la secretaria de coordinación general del gobierno Oficio-ONCAE-DIR No.975-2016, sobre el proyecto antes referido. SEGUNDO al finalizar y revisar el oficio-ONCAE-DIR No.975-2016, y reunión sostenida con el ingeniero Melvin Guevara gerente del proyecto y en base al principio general de la sana crítica, artículo 74 de la ley de procedimientos administrativos es evidente y notorio que se llevó a cabo un proceso de precalificación que reunió todos los requisitos legales que manda la ley (art 43,44, y 45 de la ley de la contratación del estado), por lo que es improcedente la cancelación de dichos procesos y tal como se les manifestó al Ing. Melvin Guevara no existe ninguna emergencia o causa legal para solicitar al congreso nacional que se autorice una adjudicación directa para la ejecución del proyecto referido en cuanto a la opinión de ONCAE, muy bien lo dice que no es una opinión vinculante y por lo tanto no es de carácter obligatorio su contenido, pero son claros al expresar que cualquier contratación que se realice debe ser llenado con los requisitos exigidos por la ley. En el caso que nos ocupa en el pliego de condiciones se debió de haber estipulado que la adjudicación se realizara por lotes y en referente a que la cooperación española, pueda emitir una carta de nueva objeción para una contratación directa, se recuerda que es tribunal superior de cuentas que revisa, supervisa y actúa reparos por no realizar cualquier trámite o procedimiento conforme a la leyes vigentes del país POR TANTO: PRIMERO: La Honorable Corporación Municipal de Gracias Lempira no puede ni debe cancelar el trámite anterior de precalificación como también no puede hacer una adjudicación directa en este caso SEGUNDO: si existe la necesidad de una nueva contratación debe realizarse conforme lo establece la ley de contratación del estado de Honduras. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO.-** Reunirse con la Cooperación Española referente a este tema y sobre las plantas de tratamiento de aguas negras y potabilizadoras de agua la comisión de obras públicas y personal de proyecto de agua y saneamiento.

*M. Denis Ramirez*

*Melvin Guevara*

*José María*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**3.- SOLICITUD PRESENTADA POR VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PLATANARES Y JUNTA DE AGUA.-**

Señores miembros de la Corporación Municipal del Municipio de Gracias Lempira reciba de la comunidad de platanares de este municipio nuestros más deseos de bienestar y salud en sus importantes labores para el bien de este querido municipio.- como es de su conocimiento nuestra comunidad de Platanares ha estado realizando las gestiones de un nuevo proyecto de agua potable para la comunidad, que beneficiara a 140 familia de esta comunidad en su mayoría no tienen acceso a este vital liquido las gestiones se están realizando a través del SANAA.

Por este medio hacemos la solicitud a esta respetable Corporación Municipal para que autorice la construcción de una obra toma en el rio Cospa que está en jurisdicción del municipio de Gracias rio que nos abastecerá de agua del vital líquido, este se encuentra ubicado en los límites del parque nacional montaña de Celaque. .-En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: pasar Solicitud a la Unidad Ambiental (Uma).**

**4.- SOLICITUD PRESENTADA POR ABOGADO SERVIO TULIO CHAVEZ JEFE REGIONAL DE OCCIDENTE DE DINAF.-**

Honorable Corporación Municipal reciba un cordial saludo y a la vez el objetivo de la presente es para solicitarles respetuosamente la coordinación de un cabildo abierto donde se presente la política de protección del niñez que está elaborando la mesa de protección de la niñez de este municipio con el apoyo de las autoridades que trabajamos temas de protección de la niñez, se contara con la participación de niños y niñas de diferentes centros educativos quienes serán beneficiados de dicha política solicitándoles que dicho cabildo se realice la segunda semana de noviembre del presente año, teniendo pendiente la fecha y hora de dicho evento ya que la misma será aprobada por dicha Corporación. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar Cabildo Abierto para el día Jueves 17 de Noviembre, previo al cabildo abierto el documento de Política Municipal de Niñez deberá ser conocido por la Corporación en la próxima reunión de Corporación.

**5.- SOLICITUD PRESENTADA POR VECINAS DE LA COMUNIDAD DE ARCILACA LAS SEÑORAS DORIS BENKITEZ DORIAN YANETH BENITEZ Y SINDY LORENA BENITEZ.-**

Estimado señor Alcalde y su Corporación le saludo muy cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias el motivo de la presente es para solicitarle un permiso en las termas para vender tamales pastelitos y ticucos debido a que hay una sola familia vendiendo y nosotros necesitamos recursos ya que nosotros estamos estudiando administración hotelera ya que

queremos recaudar fondos para seguir nuestra carrera ya que hemos solicitado trabajo y no nos han dado la oportunidad de un empleo en ningún momento pretendemos dañar los demás puestos.

**6.- SOLICITUD PRESENTADA POR MIEMBROS DIRECTIVOS Y JUGADORES DE EQUIPO ARCILACA F.C Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.-**

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos en cada una de sus labores diarias reunidos los miembros directivos y jugadores del equipo de Arcilaca FC y miembros de la comunidad tratando diferentes puntos y mirando a nuestro buen arranque que como equipo hemos tenido en la liga mayor de gracias lempira y sabiendo de su buen deseo que ustedes como Corporacion nos brindaron su apoyo en la temporada anterior del 2015 2016 y que nuestro equipo se coronó campeón y se tomó a bien solicitarles a ustedes nuevamente su apoyo económico para poder cubrir algunos gastos ya que en cada partido asciende a un monto de Lps 2,000.00 y nuestro equipó no cuenta con el recurso económico necesarios.

*Asotuy*  
*meucyo*  
*Juan ally*  
*Amert*  
*JAE*

**7.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE LA NUNTA DIRECTIVA DE MANCOMUNIDAD COLOSUCA OLVIN RUBERMAN REYES.-**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
PLAN DE PAGOS POR APORTACIONES MUNICIPALES A LA  
MANCOMUNIDAD COLOSUCA No 001-2016

Fecha: 14 de OCTUBRE de 2016

**Municipalidad de Gracias Lempira  
Alcalde Javier Antonio Enamorado**

**Detalle de Las Obligaciones Municipales**

Año	Transferencia	Deuda aportación	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Total aportado
2015								
2016	L. 13542,724.38	L. 541,708.98	L. 108,341.80	L. 541,708.98				
Total	L. 13542,724.38	L. 541,708.98	L. 108,341.80	L. 541,708.98				

Se servirá usted de pagar el valor de cada letra de cambio según fecha de vencimiento las cuales se detallan a continuación.

**Detalle del plan de pago**

No. de Letra de cambio	Total valor de la letra cambio	Vencimiento			No. de Letra de cambio	Total valor de la letra cambio
		Fecha de transferencia SIAFI	ingreso revisada	de hoja		
1	L. 108,341.80				1	L. 108,341.80
2	L. 108,341.80				2	L. 108,341.80
3	L. 108,341.80				3	L. 108,341.80
4	L. 108,341.80				4	L. 108,341.80
5	L. 108,341.80				5	L. 108,341.80

En caso de incumplimiento de las obligación(s) de aportación (s) que se establecen en el presente plan de pago se procederá a Cancelación de todos los beneficios que a través de la Mancomunidad percibe dicha Municipalidad tanto de proyección como asistencia técnica.

*JAE*  
*Amert*  
*JAE*

Presidente Mancomunidad

Administrador General UTI

**CERTIFICACIÓN**

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la Mancomunidad Colosuca en uso que las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que lleva la Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA, durante los años 2008 - 2016, tomo dos y que se custodia en este archivo, se encuentra inscrita el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 79 Reunidos en salón de conferencia de la UTI Mancomunidad Colosuca el día 06 de junio 2016 para celebrar reunión ordinaria de la Junta Directiva dando inicio a las 11:00 am; con la asistencia de los alcaldes Javier Antonio Enamorado, Guadalupe Muñoz, Juan Carlos Pascual, Olvin Reyes, J. Inés Mejía, los técnicos de la UTI Roni Mejía e Ivis Quijada con el propósito de desarrollar la siguiente agenda: 1)....., 2)....., 3)....., 4) ... ACUERDAN: Realizar los pagos de aportaciones por el monto correspondientes al 4% de transferencia de Gobierno Central a cada municipio a la Mancomunidad a partir de Enero del año 2017 mediante deducción vía SIAFI, de igual manera se solicita envía la certificación de punto de acta a cada una de las municipalidades para poder emitir el acuerdo por cada corporación municipal de cada municipio miembro activa a la Mancomunidad para su debida aprobación y luego presentar la documentación a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, al departamento de fortalecimiento municipal. 5)...9) No habiendo más que tratar se cierra la sesión en el mismo lugar y fecha firmando para constancia, firma y sello de alcaldes que integran la Junta Directiva de la Mancomunidad Colosuca.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

Después de haber discutido la solicitud presentada por la junta directiva de la mancomunidad Colosuca relacionada con el pago de aportaciones del 4% de la transferencia del Gobierno Local.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar el pago de aportaciones municipal a la Mancomunidad Colosuca del 4% de transferencia del gobierno central vía SIAFI a la mancomunidad Colosuca a partir del mes de enero del año 2017.

**8.- NOTA PRESENTADA POR ARQ. DANIEL MARTINEZ GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL.-** en donde les solicita a la compañía constructora GeoConsult S.A. de C.V. lo siguiente:

**Compañía Constructora GeoConsult S.A. de C.V.**

Se les desea éxitos en sus labores cotidianas.

El objeto de esta comunicación es para solicitarles formalmente por SEGUNDA ocasión la información técnica completa del proyecto Cableado Subterráneo calle José María Medina (Planos de la obra civil,

detalles de la obra civil, detalles de obras del sistema eléctrico subterráneo, diagramas unifilares descriptivos, descripción presupuesto de la obra, planos aprobados por la ENEE, etc. ).-Este departamento de catastro les recuerda que GeoConsult no cuenta con ninguna autorización de la municipalidad de GRACIAS-LEMPIRA, para desarrollar trabajos en la ciudad por lo cual les sugerimos seguir el procedimiento apropiado de intervención de una vía pública por un ente privado; Les reitero una vez más que están trabajando bajo su criterio, bajo su propia responsabilidad y que no necesariamente eso será lo aceptado por el municipio.-Sin otro particular, este departamento estará pendiente 2 días más, para recibir la información técnica completa que corresponde.

### IX

**PRESENTACION DE INFORME POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y POLICIA NACIONAL-** Manifestando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado se les envió una nota a la policía como al ministerio publicó para tratar temas que se han venido dando como por ejemplo Quelacacque y aguas termales sin mencionar los demás porque no se ha tenido respuesta se habló con el comisionado Mendoza y mencionaron ya estaba en manos del ministerio público el cual se le invito también y no asistieron al llamado.- manifestando el Comisario Turcios.- expresar que se ha hecho todo lo posible en resolver estos casos el cual están en investigación se tienen dos personas el cual para próxima semana se ira en búsqueda de capturas.- hay casos que tardan los procesos están y están avanzados el cual no pueden dar por menores el cual ya hay responsables de los hechos y no pueden dar más información por la investigación que se está haciendo.- se les visitara en privado a la Corporacion el cual se les dará informe completo de cada investigación que se ha estado trabajando al igual que el ministerio publico así como el Dr. Javier y Corporacion ha tenido la preocupación porque no han tenido respuesta de los casos el cual queda evidencia que se estado dando seguimiento y informar que en las termales se ha puesto más vigilancia.- mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- la fiscalía ha manifestado que la policía no pasa la información al ministerio público que por eso no se ha seguido el proceso.-mencionando el Comisario Turcios.- la policía pasa los requerimientos la investigación cuesta un poco entiende la preocupación pero no pueden dar más información por motivos que se divulgue entonces no servirá de nada la investigaciones que se han estado haciendo.-preguntando el Regidor Pedro Escalante si hay ordenes de captura hay alguna forma que puedan ver solución porque se les ha dicho que el próximo mes que la próxima semana y no hay resultados parece que es más inteligente el ladrón que el policía entran en un conflicto en que creen pero no hay respuesta piden buscar mecanismos en el proceso para agilizar esta situaciones que se han venido dando.-mencionando el Regidor Juan Rafael Mejía.- realmente en el caso de las termales han hablado de este tema hay una inquietud del municipio de esto sacar conclusiones el cual se les ha dicho esta semana la otra semana el cual se le ha dado orden

*Juan Mejía*  
*SAO*  
*recurso*  
*me*  
*Finet*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

al apoderado legal al cual le pueden transmitir la información a él y seguidamente él lo hace con la Corporación.- mencionando el señor Vice- Alcalde Mario José Calix.- este tema complejo lo de las termas el cual sería bueno informe al alcalde por la discreción de la investigación.- no todo es malo y ahora en el feriado fue muy bueno el cual se manejó con éxito al apoyo de la policía que estuvo pendiente y se depositó el dinero en el banco.- y en cuanto a los comentario hacia Cinia cree es injusto que la involucren, es una persona de confianza, con una carrera profesional; agradecer el apoyo a la policía el cual todo fue un éxito en las actividades de este feriado y a seguir adelante.-Mencionando el Regidor Jholman Rajo.- da la confianza que han hecho el alcance para solventar problema de manera positiva.- Manifestando el señor Regidor Municipal Ángel Iglesias que cuando ocurre un tema de estos genera chismes temas muy delicados el cual puede entorpecer la investigación ha presionado con el comisario Mendoza el cual ha sido testigo de que se ha estado trabajando.- y lo que hay que hacer es presión a la policía y fiscalía por si hay algún insumo en este tema y si alguien pueda darlo pues que lo aporte a ellos.-mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- seguirá la investigación quedan entendidos y seguirán esperando se informe sobre el tema y si recuperan el dinero.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- hasta que no se tenga un resultado siempre tendrán la inquietud.- en seguimiento la Corporación quería escuchar como estaban los seguimientos de estos procesos.- y mencionar que se ha estado presionando y incluso cuando paso lo de BANADESA los de la DPI no les quisieron aceptar la denuncia si no como testigo.- y agradecer la presencia del Comisario siguen esperando una respuesta de estos casos.

X

### **PRESENTACION DE PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN AGUAS PARA EL PUEBLO.-**

a solicitud de la Corporación Municipal se presentó el personal técnico de aguas para el pueblo para socializar la tecnología de aguas clara para sistemas potabilizadoras.- Manifestando el Ing Santiago García que han trabajado con las plantas potabilizadoras de aguas claras y sostenibles.-estas plantas no necesitan energía eléctrica para que funcione como se va potabilizando los procesos utilizados universalmente.- mencionar que es la planta.- está conformada por varios componentes como ser tiene un tanque de entrada cloro y coagulante calculador.-manifestando el Regidor Mario Antonio Calix.-el procesos de floculación es de 40 minutos el filtro de arena es rápido?.- Preguntando el Regidor Ángel Iglesias.- la vida útil de una planta y sostenibilidad de cuanto es.- Mencionando el Ing. García.- el caudal de diseño es para 20 años y la planta da opción de crecimiento.- manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- que cantidad de agua se puede tratar y si se puede hacer en una de proyección de 20 años.- mencionándoles el Ing. García que el agua se puede tratar y la calidad es buena cualquier cantidad se pueden tratar 800 unidades de turbales ya se han realizado varias plantas en muchos departamentos el cual

están funcionando y pueden ir a supervisar una sobre el manejo de estas y la funcionabilidad están en Marcala en Santa Bárbara hay una que ya está funcionando y una en construcción en Jesús de Otoro también hay una.- mencionando la Regidora Suyapa Díaz sería bueno conocer la experiencia de otras plantas.- preguntando el Regidor Eliseo Villanueva la planta de Marcala está funcionando con cuantos habitantes.- mencionando el Ing. García.- diez mil u once mil habitantes puede ser el doble de habitantes los de Gracias igual tiene capacidad la planta.-lo que se recomienda el tipo de turbales se para entre más alto sea la turbiles.- manifestando el Ing. Melvin Guevara.- monitoreo con turbiles se anda en lluvias más fuertes implica que el coagulantes será mínimo.- presenta planta si hay dos turbulencia para futuro.- manifestando el Ing. García.- el uso adecuado de esta relacionado con la cantidad del agua entre más sucia viene el agua menos coagulante se utiliza es más fácil de tratar.-mencionando que no se utiliza energía funciona automáticamente tiene que funcionar un operador las 24 horas solo necesitan una persona para operar.- manifestando el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- los mecanismos auditoras sobre todo con una mística de un tema que no se conoce.- 1.- garantías.- 2.- pueden conocer un modelo y 3.- los costos para la planta que se requiere habitantes y que capacidad de planta utilizaran para Gracias.- mencionando el Ing. García.- según información capacidad a futuro a una de 20 años la planta se puede hacer de 20 litros a 2 años por 100 litros a 20 años la planta puede aumentarse dentro de tantos años y tantos litros.- mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- es importante aclarar el concepto una ONG sin fines de lucro y con fines de lucro la cual básicamente esta en que la sin fines de lucro no esta facultada para tener ganancia ni utilidad; únicamente presta servicios calcula gastos operativos recupera inversión gastos administrativos. No es igual a las con fines de lucro, que si tienen margen de utilidad o ganancia.- manifestando el Ing. García.- lo que tiene la ONG es una utilidad lo que gastan son los gastos de operación en un 10% administrativos 3% apoyo institucional.-preguntando el Regidor Pedro Escalante si específicamente es lo que necesitan y si está dentro del presupuesto.- mencionando el Ing. Melvin Guevara.- propuesta 75 m a 10 años diseño contemplado para no elevar ahora se puede tratar.- manifestando el señor Alcalde Dr. Javier Enamorado visitar una de las plantas preparar una gira la comisión de obras públicas y los acompañe el Regidor Jholman Rajo a santa bárbara para conocer de la experiencia de las plantas.- la Corporacion Municipal considero oportuno realizar una visita técnica a una planta que encuentren construidas y en funcionamiento similares a la que se necesita para casco urbano de gracias lempira.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Visitar la planta construida en Santa Bárbara y la planta en construcción de las Vegas Santa Bárbara.- la Comisión de Obras Públicas de la Corporacion Municipal.- Integrada por los regidores Mario Antonio Calix.- Jesús Eliseo Villanueva.- Jholman Mauricio Rajo.- Juan Rafael Mejía

*J. Otoro*  
*Melvin Guevara*

*J. R.*

*J. Escalante*

*J. Enamorado*

*J. Rajo*

*J. Villanueva*

*J. García*

## XI

### TEMA APERTURA DE CALLE COLONIA SAN CRISTOBAL CON LA PRESENCIA DE DON FEDERICO CHINCHILLA.-

Manifestando el señor Alcalde Dr. Javier Enamorado Rodríguez.- desde hace años se ha pensado en la apertura de otra carretera la colonia está creciendo y solo tiene una vía de acceso.- mencionando el señor Ángel Pérez vinieron ya a una reunión se entregó un perfil de un proyecto en ver la necesidad de una apertura de una calle; un tramo de 100 mts lineales 8 mts cuadrados de la propiedad de don Federico Chinchilla esta la buena voluntad siempre cuando se le pague lo que cuesta el terreno.- manifestando el Arquitecto Daniel se realizó el levantamiento estudio de factibilidad se conecta directamente son 847.35 m2 es igual a 1,215.44 v2.- mencionando el señor Alcalde Municipal ver la factibilidad de Don Federico y cuanto.- Mencionando el señor Federico Chinchilla el acceso lo da que son 2 mts más de la calle pide hacer el cerco más allá el precio es de 1,000 lempiras el metro cuadrado.- preguntando el señor Regidor Mario Antonio Calix.- donde sale esa calle.- manifestando el señor Federico Chinchilla esa calle sale al redondel y está en disposición.- manifestando el señor Javier Enamorado se discutirá con la Corporacion Municipal la propuesta verificar la ley los valores catastrales.

## XII

### ASUNTOS VARIOS

#### 1. PARTICIPACION DE VECINOS DE TIERRA BLANCA.- Donde Solicitan tubería Para sistema de Alcantarillado.-

Mencionando el señor Alcalde Dr. Javier Enamorado.- la solicitud de la tubería que están solicitando se enviara al Ing. Manuel Cuellar de obras públicas para realizar una evaluación. hay un solar de la municipalidad hay que hacer un presupuesto- manifestando la señora Carmen vecina de la Comunidad ya hablaron con el Ing. Manuel y no se puede echar esas aguas al rio se tiene que hacer un pos séptico.- manifestando el Ing. Juan Rafael Mejía en donde hay muchos solares con mucho zacate se da una orden de limpieza a los vecinos o la unidad ambiental manda a limpiar pero la multa sale recargada en el recibo de pago de impuestos el cual el Director de Justicia y Tony Herrera hacerles saber lo que manifiesta la Ordenanza Municipal o realizar cuadrillas de limpieza con los vecinos de la Comunidad de tierra blanca

#### 2.- PARTICIPACION DEL ING MARIO ANTONIO CALIX.- Donde manifiesta que con fondos de aguas termales se arregle cancha de la liga burocrática nivelación y engramado.

**3.- PARTICIPACION DE LA REGIDORA SUYAPA DIAZ.-** En donde manifiesta sobre el tema del Reglamento de Viáticos el cual ha sido delegada para su revisión y hacer las observaciones respectivas. De lo cual manifiesta que ha revisado y tiene las siguientes observaciones: incluir en dicho reglamento y el concepto de viáticos y concepto de costos de viaje y expresar la diferencia entre ambos conceptos, cuando aplica gastos de viaje y cuando viáticos.- Tomar como criterios para asignación de montos, considerar clasificación de ciudades, porque no son los mismos costos un viaje a Tegucigalpa, que viajar a La Esperanza Intibucá. Incluir fuera del país; la clasificación de personas, funcionarios, gerencias y demás empleados; que dicha asignación no debe ser una diferencia tan abismal. Incluir considerando darle mejor forma y estética al reglamento.-mencionando el Ing. Juan Rafael Mejía.- citar la importancia de diferenciar y los ejemplos de gastos de viaje y viáticos.

*es de tener  
mejor  
F*

**4.- PARTICIPACION DEL REGIDOR ANGEL IGLESIAS.-** en donde manifiesta que ya hay que ir trabajando en el presupuesto, que si hay necesidad de jornadas extraordinarias, hay que hacerlo.

### XIII

#### CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 2.00 p.m. del día Martes Diez y Ocho (18) del mes de Octubre del año Dos mil Diez y Seis (2016).

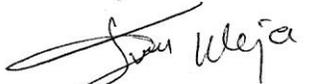



**DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO  
ALCALDE MUNICIPAL**




**ING. MARIO JOSÉ CALIX HERNÁNDEZ  
VICE-ALCALDE MUNICIPAL**

**PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES  
REGIDOR I**



**ING. JUAN RAFAEL MEJIA  
REGIDOR II**



**ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS  
REGIDOR III**



**SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES  
REGIDOR IV**



**BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE  
REGIDOR V**



**SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ  
REGIDOR VI**

  
**ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA**  
**REGIDOR VII**

  
**SR. JESUS ELSEO VILLANUEVA**  
**REGIDOR VIII**

  
**ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA**  
**REGIDOR IX**

  
**PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO**  
**REGIDOR X**

  
**ESTELA ARGENTINA MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



